

H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS ALVAREZ  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

SECRETARÍA GENERAL ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, 2012 - 2015

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**TERCERO.-** Lectura y aprobación del Acta anterior.

**CUARTO.-** Autorización para que el Presidente Municipal y Síndico firmen convenio de creación del Organismo Público Descentralizado denominado: "Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas, (SIMAR Lagunas)" que celebrarán cuatro municipios integrantes de la Región Sur del Estado de Jalisco y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

**QUINTO.-** Autorización para que el Presidente y Síndico Municipal respectivamente lleve a cabo la firma del "CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO".

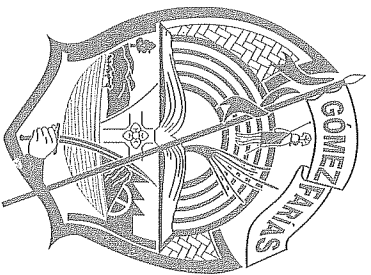
**SEXTO.-** Turno de Correspondencia.

**SÉPTIMO.-** Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO:** en el presente punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal solicita a la M.C.P. Ariana Barajas Gálvez, que en su carácter de Secretaria General procediera a nombrar lista, en uso de la voz la Secretaria General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatando la presencia de:

FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA, ----- presente  
EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ, ----- presente  
MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ, ----- presente  
JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN, ----- presente  
ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA, -- presente  
MARIA IRMA ESTEVEZ CHAVEZ, ----- presente  
SILVERIO VENANCIO BENITO, ----- presente



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAULI JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARRAS GALVEZ  
SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRINA ESTEBAN CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENÍ

ING. ANTONIO ALBERTO LÓPEZ LUIS JUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS LAGUNAS,

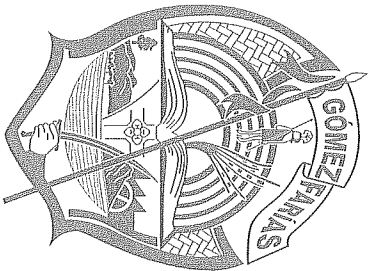
(SIMAR LAGUNAS)", para lo cual manifiesto la siguiente:--

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. Que pertenecen a la Región Sur, los Municipios de Zapotlán el Grande, Sayula, Gómez Farías y Amacueca todos ellos del Estado de Jalisco. La población de los 4 municipios es aproximadamente de 154,919 habitantes, la cual produce alrededor de 150 toneladas diarias de basura, esto significa casi un kilo de basura por habitante al día (0.965 gramos).

2. Que la problemática relacionada con el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se complica debido a los cortos periodos de las administraciones Municipales, ya que no permiten comprometer recursos más allá de tres años sin la intervención de los Gobiernos Estatales, lo cual representa una complicación adicional considerable. Además de los horizontes muy cortos de planeación y de compromiso para la autoridad local, dado el breve período de las administraciones Municipales, éstas también enfrentan:

- La baja capacidad técnica y administrativa de los organismos operadores del servicio.
- La carencia de planes maestros, estudios y programas para una atención a largo plazo.
- La poca infraestructura, principalmente en el almacenamiento, transferencia y disposición final.
- Los insuficientes e inadecuados equipos de recolección y lo obsoleto de muchos de ellos.
- Los bajos niveles de recuperación, reciclaje y aprovechamiento de la basura con tecnologías alternativas.



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ  
SINDICA SECRETARÍA GENERAL

PRESIDENCIA

C. M.A. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIANI DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. M.A. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

*Vagos Maños Ma. Teresa*  
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

D.R. SILVERIO VENANCIO BENITO

T.S.D.N. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUÁN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012-2015  
**MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUÁN,----- presente**

**JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS, ----- presente**

**MARIA TERESA VARGAS MACIAS, ----- presente**

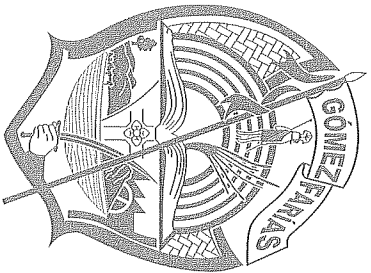
**ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, ----- presente**

ratificando con ello la existencia de 11 once regidores presentes, por lo que se declara la presencia de quórum legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2012-2015.-----

**SEGUNDO.-** Una vez leídos los puntos del Orden del Día, se puso a consideración del H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica se aprobó y en su integridad por **unanimidad**, procediendo a su desahogo en el orden propuesto.-----

**TERCERO.-** La Secretario General, dio lectura al Acta anterior con fecha del día 25 veinticinco del mes de Abril del año 2013 dos mil trece, la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.-----

-----  
**CUARTO.-** Para el desahogo del presente punto en uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía menciona que se propuso por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial sean autorizados el Presidente y Síndico Municipal para firmar un convenio con los Municipios de Zapotlán el Grande, Sayula, Amacueca y Gómez Farías, para la creación de un **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO: "SISTEMA**



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS CHAVEZ  
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOCELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. M.A. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

DR. MANUEL CALDERÓN LOPEZ LUIS JUAN

## Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

- La falta de mecanismos de recuperación de los costos de inversión y operación del servicio.
- La baja cultura de la ciudadanía y de la autoridad en cuanto al manejo de los residuos sólidos domésticos.

-----

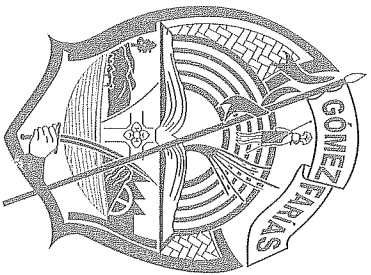
3. Que de acuerdo a la problemática señalada antes, es necesario establecer nuevos esquemas para la prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos donde juntos, sociedad y autoridades locales, busquen nuevas estrategias para resolver la problemática de disposición final de éstos. Ya que por lo general, los efectos nocivos a la salud humana no respetan límites territoriales Municipales.

-----

4. Que los Municipios, están consientes que para abatir los problemas relacionados con la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, debe establecerse una estrategia común, razón por la cual, decidieron utilizar la intermunicipalidad como la herramienta para resolver el problema aquí planteado; tal como ha ocurrido en algunos otros lugares del Estado de Jalisco y la República Mexicana. Es decir, la asociación de dos o más Municipios para la prestación y mejoramiento del servicio público de limpia, recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, así como la educación ambiental a la ciudadanía para reducir la generación de basura.

-----

5. Que la firma del presente convenio de colaboración intermunicipal y la consecuente creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos "Lagunas", se enmarca dentro de la política Estatal para el manejo de los residuos, misma que está encaminada a la reducción,



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRANCA GÁLVEZ  
SECRETARÍA GENERAL

C. MA. ROSARIO SATELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DELA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. RAY ESTEVAN GÓMEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Vargas Marcos Teresa

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ISOLTA NANCY SANTIAGO LOPEZ LUIS NARAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
valorización y el tratamiento de los anteriores, según lo

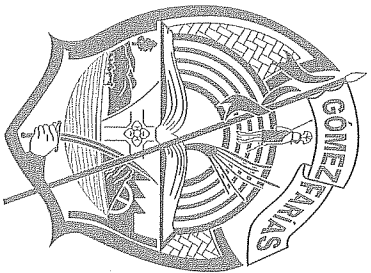
dispuesto por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGR) y la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco (LGIREJ).

-----

6. Que el 23 de marzo de 2000 entraron en vigor las reformas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estas reformas se establecen con el doble carácter de puntualizar las funciones y servicios públicos de competencia exclusiva Municipal; como son: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; calles, parques y jardines y su equipamiento y los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Que la reforma a que se hace mención, establece nuevos mecanismos de intervención por parte de los Ayuntamientos en la prestación de los servicios en mención. Así mismo, también se establece la posibilidad de que los Municipios puedan mejorar la prestación de los servicios que éstos regulan a través de organismos que sirvan como asesores técnicos, ya sean descentralizados Municipales o intermunicipales.

-----

7. Que con la reforma aludida y desde el punto de vista de autonomía municipal, el municipio también tiene la capacidad de establecer su propia reglamentación; estando facultado además para suscribir los instrumentos legales que juzgue convenientes para la coordinación y asociación de dos ó más municipios, con el objetivo de lograr un adecuado servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; dentro del marco del desarrollo sustentable y en sus respectivas demarcaciones territoriales; siempre y cuando



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GRIJUEZ  
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DE ROSARIO SOCÉLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. M.A. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ING. MARCO ANTONIO LOPEZ LUIS JUAN

## Acta de Sesión de Cabildo

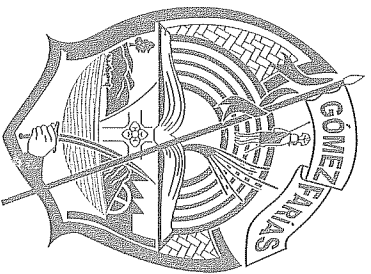
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, 2012 - 2015

- La falta de mecanismos de recuperación de los costos de inversión y operación del servicio.
- La baja cultura de la ciudadanía y de la autoridad en cuanto al manejo de los residuos sólidos domésticos.

3. Que de acuerdo a la problemática señalada antes, es necesario establecer nuevos esquemas para la prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos donde juntos, sociedad y autoridades locales, busquen nuevas estrategias para resolver la problemática de disposición final de éstos. Ya que por lo general, los efectos nocivos a la salud humana no respetan límites territoriales Municipales.

4. Que los Municipios, están consientes que para abatir los problemas relacionados con la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, debe establecerse una estrategia común, razón por la cual, decidieron utilizar la intermunicipalidad como la herramienta para resolver el problema aquí planteado; tal como ha ocurrido en algunos otros lugares del Estado de Jalisco y la República Mexicana. Es decir, la asociación de dos o más Municipios para la prestación y mejoramiento del servicio público de limpia, recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, así como la educación ambiental a la ciudadanía para reducir la generación de basura.

5. Que la firma del presente convenio de colaboración intermunicipal y la consecuente creación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos "Lagunas", se enmarca dentro de la política Estatal para el manejo de los residuos, misma que está encaminada a la reducción,



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ  
SECRETARIA Y SECRETARIA GENERAL

REGIDORES  
C. MAURO DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MAU. IRINESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Magos Mauros Mauros  
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

C. SUTA MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO, 2012 a 2015  
no se contravengan las leyes federales y estatales  
aplicables. En tal sentido, se estará observando y  
contribuyendo a lo dispuesto en los artículos 4, 25 y 27 de  
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

-----  
Lo anterior, en atención a que el municipio en el ámbito de su  
competencia tiene la responsabilidad de dotar a sus  
gobernados de un medio ambiente sano y de garantizar la  
salud pública, de planear la prestación de los servicios  
públicos, de regular en beneficio social el aprovechamiento  
de los recursos naturales, cuidar de su conservación y  
contribuir al desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento  
de las condiciones de vida de la población. -----

-----  
A continuación se abre la mesa de oradores, para discutir el  
tema y si alguien tiene a bien hacer algún comentario lo haga  
en este momento adelante para posteriormente someterlo a  
votación.-----

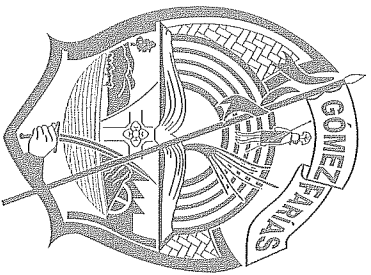
-----  
Hace uso de la voz el regidor C. Edmundo César Chávez  
Chávez, quien menciona "no pues todo lo que sea en  
beneficio del municipio yo pienso que está bien, yo estoy de  
acuerdo, los demás no se".-----

-----  
El regidor C. Mauro Alberto López Luisjuan menciona:  
"adelante".-----

-----  
Realiza una intervención el regidor C. Guadalupe Ramírez  
Durán pregunta: el lugar todavía no lo establecen?-----

-----  
En uso de la voz el Presidente Municipal responde que aún  
no se tiene definido el lugar para el relleno sanitario, pero  
hemos estado platicando y puesto que somos un punto  
intermedio, lo ideal sería que estuviera aquí, de hecho ya  
estamos buscando algunos terrenos ejidales en nuestro  
municipio. Pero esta en la mesa a tema de discusión para





H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BATAJAS GALVEZ  
SINDIACA SECRETARIA GENERAL

C. MABEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN BELLA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA SÁENZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ING. ANTONIO MANUEL BERTHO LOPEZ LUIS JUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

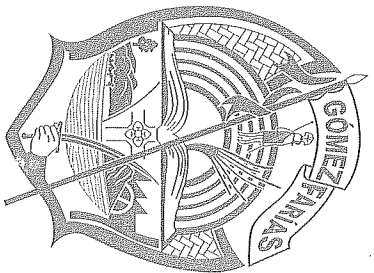
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

que con el mismo dinero del proyecto se utilice dinero para la compra del terreno. También tenemos que buscar un director experto en el tema en el que los cuatro municipios estemos de acuerdo y sea quien lleve la dirección del proyecto, así también dos auxiliares técnicos y un director de proyectos que serán cubiertos con la aportación de un fideicomiso que nos estará llegando más la aportación que realicemos cada uno de los municipios.-

Interviene el regidor C. Silverio Venancio Benito quien pregunta ¿Hay algún proyecto en especial para la basura? -

A lo que la regidora C. Ma. del Rosario Sotelo Ruiz responde: es que el SIMAR te cobra así como municipio te va a decir cuánto te va a cobrar por cada tonelada de basura que realice en el municipio y así nos deslindamos de la recolección, pero ellos implementan un plan de separación de basura para una estrategia de que el municipio también implemente un plan de separación y de esa manera la aportación será menor. Dentro de SIMAR, te ofrece la manera de gestionar un recurso por medio de un proyecto para poder disponer del recurso que tienen ellos mediante un programa de gestión integral de basura para que se coloquen por ejemplo centros de acopio de plástico o papel, etc. para que se reduzca la cantidad que recolectan ellos de basura y que sea menor la cantidad que se va aportar para el SIMAR en cuanto a la recolección, con una cuota anual y que el municipio pueda disponer de los residuos que haya separado en los acopios. También colocan colectores para reducir la inversión de las rutas de recolección.

En uso de la voz el regidor C. Silverio Venancio Benito menciona: "me refería que si con estos desechos por ejemplo el plástico, o algo se puede llevar a una especie de alguna empresa que pudiera reciclar o esa basura a quien va a pasar? porque si es nada más la recolección o es dársele



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ  
SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. ESMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. TERESITA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ISOLDA MUNGO AL BERROTO LÓPEZ LUIS JUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

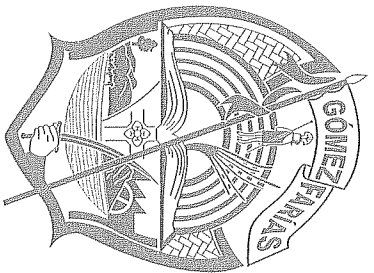
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 y 2015  
pues si es un negocio, al final de cuentas no? o ¿qué pasa

con esa basura más allá de la recolección para que la  
separen, que va a pasar con esto, por aquí hay algunas  
industrias que hacen escobas, o que le darían un uso a la  
basura".-----

-----  
La regidora C. Ma. del Rosario Sotelo Ruiz responde: "lo  
separado, tu como municipio si tienes un centro de acopio, el  
municipio dispone de ello, pero ya si estamos hablando de  
los que entra a SIMAR, es el relleno lo que va a tener que  
hacer la separación y entonces dispondrá de los residuos,  
pero siempre estará dando informes al municipio sobre lo que  
se gasta o ingresa al mismo SIMAR, justificando gastos con  
previa autorización del los presidentes que son parte del  
equipo, de lo contrario no podrá ejecutar ningún gasto".-----

-----  
En uso de la voz el regidor C. Silverio Venancio Benito  
comenta: "si, es buena la idea, y bueno yo voto a favor,  
solamente que viéndolo a futuro de 10 años, serían 10 años  
de educación, de mejoramiento también de las personas, 10  
años de recolección de basura, en donde cada vez serían  
menos residuos los que se desperdiciarían, esas cosas que  
nosotros producimos una vez ya estando bien recolectadas,  
apartada, ¿qué pasa con eso? al final de cuentas es dinero,  
ahí está la loma ¿Qué va a pasar con eso 10 años? quienes  
van a ser los beneficiarios de todo esto? nos damos cuenta  
que muchos tienen contactos políticos y ¿quiénes van a ser  
los beneficiarios, solo ellos. Es una empresa escondida a  
futuro.-----

-----  
Realiza una intervención el regidor C. José Rogelio de la  
Cruz Macías quien menciona: "de antemano todo lo que  
viene en beneficio del Municipio pues es bueno verdad, aquí  
el detalle es de que como responsables necesitamos medir el  
alcance por todo el tonelaje de desperdicio de que se va a  
venir para acá, si estamos hablando semanal de 2,430



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAULI JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAS GALVEZ  
SINDICA GENERAL

REGIDORES  
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO SANTANA DE LA CRUZ VALENCIA  
C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. TERESA VARGAS MACÍAS

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ING. TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITEZ

TERESA MAURICIO ALBERTO TOPEZ LUIS JUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
toneladas, mensuales 72,900, en un año son 319,570

toneladas, y en 10 años definitivamente no se diga, el problema es de de que cuantas veces se ha visto que se prende un vertedero y dura meses, años sin poderlos apagar, entonces la decisión que tomemos es importante y es definitivamente lo que marcará el rumbo para nuestros hijos, para los demás.

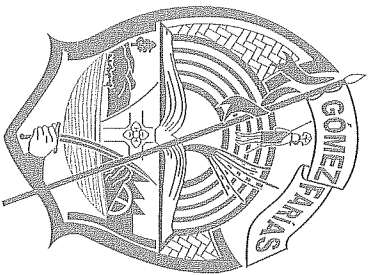
Hace uso de la voz el regidor C. Edmundo Cesar Chávez Chávez quien menciona: "y los exiliados".

Continua la intervención del regidor C. José Rogelio de la Cruz Macías quien dice: "si, definitivamente hay mucho que tener que planear porque si es delicado, viene dinero pero pues también hay que ver.

Hace uso de la voz el regidor C. Edmundo Cesar Chávez Chávez quien menciona: "lo ideal es separar la basura al entrar".

Continua su intervención el regidor C. José Rogelio de la Cruz Macías quien dice: "si, bueno eso lo tendría que ver cada municipio lo que entra ahí al SIMAR y SIMAR definitivamente se hace cargo de lo que llegó porque definitivamente no dejan de ser más de dos millones trescientos mil toneladas".

En uso de la voz la regidora C. Ma. del Rosario Sotelo Ruiz menciona: "con respecto al tratamiento que les dan ellos, los SIMARES y la ley son bien estrictos y han mantenido muy bien el control y basura que llega se tapa y tienen muy medidas todas las cuestiones, por ejemplo de los incendios, que son provocados por los gases que se dan por la misma basura, y se prende automáticamente no precisamente son ocasionados.



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

*[Firma]*

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

REGIDORES:

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

*[Firma]*

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

*[Firma]*

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

*[Firma]*

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

*[Firma]*

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

*[Firma]*

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

*[Firma]*

TS. UTA MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

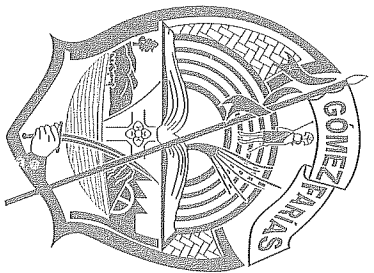
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

-----  
Por lo que una vez analizado y discutido el punto, se somete a votación en lo general sea aprobada la Autorización para firmar dicho convenio, instruyendo a la Secretario General para que tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

- 
- LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA.- presidente.----- A FAVOR;
- C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ.- regidor. ----- A FAVOR;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- regidor. ----- A FAVOR;
- C. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN.- regidor.----- A FAVOR;
- C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA.- regidor.--- A FAVOR;
- C. MARIA IRMA ESTEVEZ CHAVEZ.- regidor.----- A FAVOR;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- regidor.- ----- A FAVOR;
- T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN.- regidor.--- A FAVOR;
- C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.-regidor.----- A FAVOR;
- ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.-regidor.----- A FAVOR;
- DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- sindico.----- A FAVOR;
- 

Señor presidente le informo que con 11 votos a favor y 0 en contra es aprobado por **unanimidad** de votos el presente punto del orden del día.-----

-----  
**QUINTO.-** Continuando con el desahogo del siguiente punto el Presidente Municipal menciona: recibimos de la Secretaría General una petición para que el H. Pleno autorice al Presidente y Síndico Municipal respectivamente para que en coordinación con el Gobierno del Estado firmen el **"CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO"** que celebran, por una parte, el poder ejecutivo del gobierno del Estado de Jalisco, en lo sucesivo denominado como "El Gobierno del Estado", representado en



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCR. ARIANA BARAJAS CHAVEZ  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

PROFESOR

C. MAIBEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FARIÑAS DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

Srta. IRMA CECILIA CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARES MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUTA MANROBALBERTO LOPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
El regidor C. José Rogelio de la Cruz Macías dice: "yo estuve

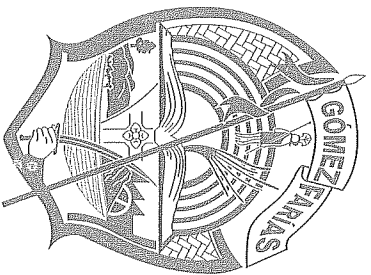
viendo unos estudios de unos estados del país donde los SIMAR están dando problemas y después de tantas toneladas no puedes hacer nada, están filtrando, están minando y están dañando los mantos acuíferos.-----

Realiza una intervención el regidor C. Edmundo Cesar Chávez Chávez quien menciona: "sí, es lo peor, es lo peor lo mejor es parar la basura.-----

Continúa con el uso de la voz el regidor C. José Rogelio de la Cruz Macías quien menciona: "si tenemos que ver en donde estamos parados y que es lo que vamos a dejarle a nuestros hijos, porque en 10 años no estaremos dijo el dr. y que vamos a hacer con los demás, estamos hablando que vamos a recibir la basura de todo el Sur de Jalisco.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que aunque no es un hecho aun, estamos revisando el tema para también no afectar tanto al medio ambiente y los mantos acuíferos, sabemos que Monterrey es número uno en aprovechar este tipo de rellenos sanitarios, están produciendo gas y electricidad, así que por esta razón las personas que quedarían a cargo del SIMAR estarían capacitadas en el tema y así para tener un mejor control que a la vez nos haga gastar menos.-----

Hace uso de la voz el regidor C. Mauro Alberto López Luisjuan quien menciona: "estoy de acuerdo con lo que hace alusión el regidor Rogelio para ya no ser tan repetitivo me parece que se haga un análisis profundo de lo ya antes mencionado para que el día de mañana no sea un futuro negro sino un futuro fresco para las siguientes generaciones, siendo breve en la intervención para ya no decir lo mismo y obviamente de acuerdo estoy.-----



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS CHAVEZ  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. AMIA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ASST. NAUFON BENICIO LÓPEZ LUIS JUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012-2015  
Asimismo en el artículo 39, penúltimo párrafo,

establece que los Estados y los Municipios podrán coordinarse para hacer efectiva y cumplir con la función y encargo de la Seguridad Pública.

-----

3. El Gobernador del Estado de conformidad con el artículo 50 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, está facultado para celebrar convenios con la Federación, con los Municipios y con particulares, respecto de la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

-----

4. Al Fiscal General le corresponde de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la investigación de los delitos del fuero común y concurrentes y la persecución ante los tribunales de los responsables en su comisión corresponden al Ministerio Público a cargo del Fiscal General, quien se auxiliará de las policías, las que estarán bajo su mando inmediato, en los términos del artículo 21 ya citado, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

-----

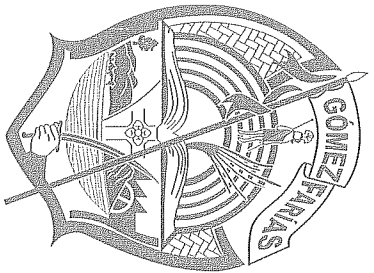
A continuación el señor presidente pregunta a los miembros del H. Pleno si alguien desea hacer uso de la voz respecto a la propuesta, lo haga en este momento.

-----

Hace una intervención el regidor C. Edmundo César Chávez Chávez quien menciona: "Esta un proyecto de hacer una base militar aparentemente cerca de Tecalitlán o de Pihuamo, dije proyecto, ya no he oído hablar nuevamente comentario al respecto, lo oí dos veces masomenos igual, nada más que en uno dijeron que era en Tecalitlán y otra que en Pihuamo". y "Ojala haya un remedio porque también a los militares les gusta la lana".

-----





H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAGÁN GALVEZ  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

REGIDORES:

C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS RUÍZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA SÁENZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ING. A. ANURIO GARCÍA TOPEZ URSUJANI

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
obligación, incurrirán en responsabilidad, en los términos de  
la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del  
Estado de Jalisco.-----

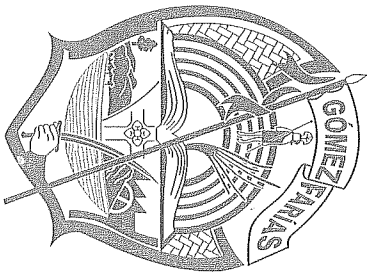
## EXPOSICION DE MOTIVOS

La ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco reformada, en su artículo 93 establece quienes son los que tienen obligación de presentar su declaración de situación patrimonial, así mismo el artículo 96 de la ley antes aludida establece los plazos en los cuales deberá de presentarse la misma, siendo estos los establecidas en las siguientes fracciones:

- I. La inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión;
- II. La anual, durante los meses de enero a mayo de cada año, salvo que en ese mismo año hubiese ingresado a un cargo obligado a presentar la declaración señalada en la fracción anterior; y
- III. La final, dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del encargo.-----

2. La funcionaria encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, hace lectura del oficio girado a esta dependencia suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 18 de Abril de la presente anualidad, numero OF-DPL-149-LX, en el cual se da a conocer que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el acuerdo legislativo número 184-LX-13, Acuerdo antes referido tiene como finalidad que los Ayuntamientos de Zapotlán el Grande, Sayula, Gómez Farías y Zapotitlic, inicien los trámites correspondientes para crear la Zona Metropolitana del Sur de





H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

*[Firma]*

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*

MCP. ARIANA BARAJAS GONZÁLEZ  
SINDICATA Y SECRETARÍA GENERAL

PROCESOS

*[Firma]*

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

*[Firma]*

C. ALFONSO FARIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

*[Firma]*

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

*[Firma]*

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

*[Firma]*

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHÁVEZ

*[Firma]*

C. JOSÉ JOGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

*[Firma]*  
ING. MAESTROS HORTENSIA  
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

*[Firma]*

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

*[Firma]*  
LIC. A. MAURICIO LÓPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
contra es aprobado por **unanimidad** de votos el presente  
punto del orden del día. -----

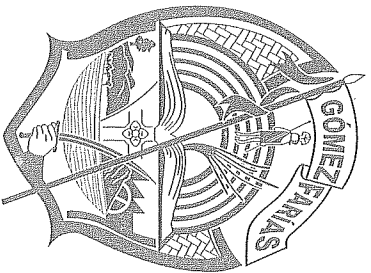
-----  
**SEXTO.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretario General, de cuenta de la correspondencia y que ésta sea turnada a la comisión edilicia o departamento correspondientes.-----

-----  
1. La Secretario General de Ayuntamiento da lectura al oficio dirigido a esta dependencia, suscrito por el Lic. Jesús Méndez Rodríguez, Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 16 de Abril del año 2013, con número O.T.R. 099/2013, mediante el cual se da a conocer de quienes son los Servidores Públicos que tienen obligación de presentar su declaración patrimonial y así mismo la fecha en la cual deberán presentarla.-----

-----  
Es menester señalar que nos encontramos en el supuesto de la declaración patrimonial anual, misma que deberá presentarse durante los meses de enero a mayo de cada año, salvo que en ese mismo año hubiese ingresado a un cargo obligado a presentar la declaración señalada con anterioridad.-----

-----  
En uso de la voz el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, solicita sea turnado al departamento de Contraloría Municipal a cargo del C. Jaime Espiritu Rodríguez, quien deberá presentar a su debido tiempo la evidencia correspondiente que acredite la realización de mencionada obligación, quedando a consideración de los Señores Regidores la propuesta.-----

-----  
Cabe destacar que los municipales que incumplan esta



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAJAS GÁLVEZ  
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

REGIDORES

C. M. DEL ROSARIO SOCORRO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENZUELA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. ANA GARCÍA CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ING. MARIANA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

C. SUTIA NAJERA ROBERTO LOPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
Jalisco.-----

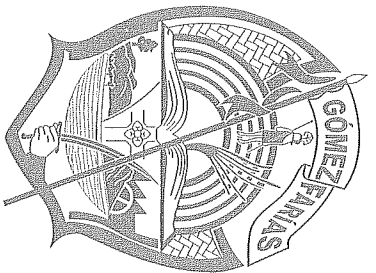
-----  
En uso de la voz el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, da lectura de al punto número Cuarto del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve del mes de Marzo de la presente anualidad, en el cual se Aprueba por Unanimidad el proyecto aludido con anterioridad, así mismo solicita sea turnado al enlace designado, la Dra. Ariana Barajas Gálvez, quien desempeña el cargo de Secretaría General y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, para que le dé seguimiento al trámite del Proyecto, teniendo que presentar evidencia que compruebe su desempeño, quedando a consideración de los Señores Regidores la propuesta. -----  
-----

Así mismo hago de su conocimiento a los presentes que ya se cuenta con el Equipo Técnico correspondiente para la realización de citado proyecto, el cual se les dará a conocer próximamente. --  
-----

## EXPOSICION DE MOTIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 2, 25, 26, 27, 73, 115 y 116, entre otros supuestos jurídicos, concede facultades al estado con la participación de la sociedad y los tres órdenes de gobierno, el Federal, el Estatal y Municipal, llevar a cabo planeación del desarrollo del Estado.-----  
-----

El artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su fracción IV que a la letra dice: *“Las autoridades estatales y municipales organizaran el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución”*.-----  
-----



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ  
SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL

PRESIDENTES

C. MA. LOEZ ROSARIO SORTELLO RUIZ

C. ALFONSO FARIAS DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ-OURANI

C. MA. RIMALES TERESA CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ISQUITA MAURO ORBERTO LOPEZ LUIS JUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

## CONSIDERANDO

Que los municipios que intervendrán en la creación de la Zona Metropolitana del Sur de Jalisco tienen problemas en común, como lo son seguridad, algunos están conurbanos, se necesita una mayor infraestructura en el sector educativo, mejoras en los espacios públicos e incluso desarrollar un vertedero de desechos de carácter intermunicipal para el beneficio de los habitantes de estos municipios.

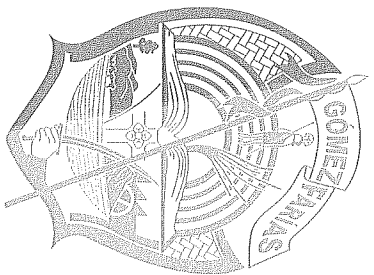
Por lo anteriormente expuesto, es notoria la necesidad de la creación de la Zona Metropolitana del Sur de Jalisco.

El presidente Municipal da cuenta de la correspondencia.

- Se entrega al enlace designado, la Dra. Ariana Barajas Gálvez, quien desempeña el cargo de Secretaria General y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, copia del Acuerdo Legislativo Numero 184-LX-13.

3.- Se informa al H. Pleno, que se recibió Oficio suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 18 de Abril del año 2013, numero OF-DPL-146-LX, en el cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, a realizar campaña de concientización a la población en general para que se mantengan los animales en sus establos, campos y lugares destinados para ellos y se revisen constantemente los lienzos, muros o simplemente el lugar donde tienen a los animales a efecto de que no escapen.

En uso de la voz el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, me permito leerles el mencionado Acuerdo, por lo que solicito



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARBIAS GALVEZ  
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDOS  
C. MA. DEL ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTRELLA CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUITA MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
EXPOSICION DE MOTIVOS

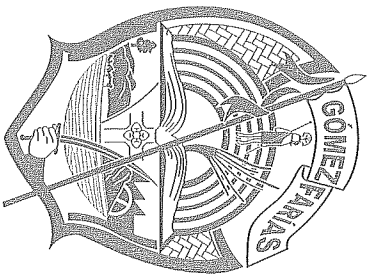
Es lamentable que cada temporal estén presentes deficiencias en los servicios públicos con los que cuenta el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, tales como las fallas de alumbrado, inundaciones, todo ello tiene repercusiones sociales y pecuniarias, ante esta situación existe información de carácter científica y académica que nos ayudarían enfrentar esta problemática, es ante tal situación que debemos tomar medidas que prevengan un desastre mayor que pudiere ser lamentable.

El presidente Municipal instruye a la Secretario General de cuenta de la correspondencia.

- Se entrega al encargado de la comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil, misma que se encuentra bajo mi cargo, en coordinación del Primer Comandante capitán Martín Herrera Cisneros, copia del Acuerdo Legislativo Número 181-LX-13.

5. La Secretaría General del Ayuntamiento hace lectura al Acuerdo legislativo Numero 144-LX-13, mismo que esta adjunto al oficio suscrito por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, numero OF-DPL-144-LX, con fecha 18 de Abril de la presente anualidad.

No se debe olvidar que la artesanía es una de las manifestaciones humanas más visibles de la diversidad cultural de una sociedad en la que se imprimen y reflejan aspectos como la historia, la tradición, la identidad, la creatividad y la cultura.



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARRAS CHÁVEZ  
SINDICATA Y SECRETARÍA GENERAL

REGIDORES  
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTEBEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROCELIO DE LA CRUZ MACÍAS

*Nagos Mejías Ma Teresa*  
ENF. MARIA TERESA VAREZ MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

SECRETARIO MUNICIPAL  
DR. MARTIN MARTIN LOPEZ LUIS SUANI

# Acta de Sesión de Cabildo

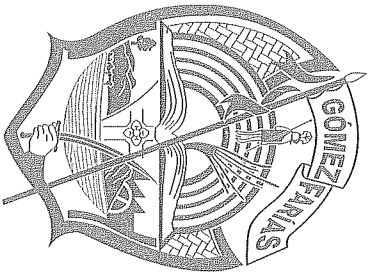
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
sea turnado a la comisión de Fomento Agropecuario y Forestal, Promoción de Desarrollo Económico, Ecología, y Desarrollo Sustentable, misma que está a cargo de la Regidora Ma. Del Rosario Sotelo Ruiz, para la realización de la campaña referida con anterioridad, en virtud de lo cual deberá presentar la evidencia correspondiente a su debido tiempo que avale la realización de la campaña, quedando a consideración de los Señores Regidores la propuesta.-----

El presidente Municipal instruye a la Secretario General de cuenta de la correspondencia.-----

- Se entrega al encargado de la comisión de Fomento Agropecuario y Forestal, Promoción de Desarrollo Económico, Ecología, y Desarrollo Sustentable, la Regidora Ma. Del Rosario Sotelo Ruiz, copia del Acuerdo Legislativo Numero 183-LX-13.-----

4. Se recibe oficio número OF-DP-145-LX, en el cual esta anexo el Acuerdo Legislativo Numero 181-LX-13, mismo al que se procede a su lectura y hace énfasis en lo que a la letra cito "se exhorta al H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, actualice el plan de contingencias y altas de riesgos o similares y emprendan acciones para el desazolve de redes pluviales urbana y rural para afrontar los estragos del próximo temporal de lluvias".-----

En voz el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, solicito el asunto sea Turnado a la comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil, misma que se encuentra bajo mi cargo, en coordinación del Primer Comandante capitán Martin Herrera Cisneros, mismo que deberá presentar la evidencia necesaria a su tiempo que avale el cumplimiento.-----



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAL GALVEZ  
SECRETARÍA GENERAL

C. MIA. DEL ROSARIO SOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

*Vagos Moctes Molinos*  
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ISIDORO NAUPO ALBERTO LOPEZ TUISIJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015  
En voz el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, solicito sea

Turnado a la comisión de Educación, Cultura, Actividades Cívicas, Desarrollo Humano y Equidad de Género, a cargo de la C. María Irma Estévez Chávez, misma que deberá presentar la evidencia necesaria a su tiempo que avale el cumplimiento.-

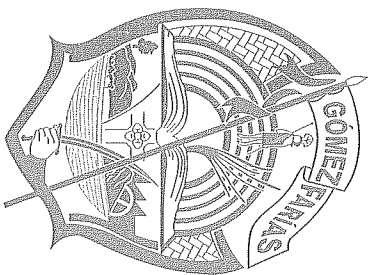
## EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dispone lo siguiente: "Los Ayuntamientos, para el estudio, vigencia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones." "la denominación de las comisiones, sus características, obligaciones y facultades, deben ser establecidas en los reglamentos que para tal efecto expida el Ayuntamiento."

El presidente Municipal instruye a la Secretario General de cuenta de la correspondencia.

- Se entrega al encargado de la Comisión de Educación, Cultura, Actividades Cívicas, Desarrollo Humano y Equidad de Género, la C. María Irma Estévez Chávez, copia del Oficio número OF-DPL-144-LX, así como el al Acuerdo legislativo Numero 144-LX-13, adjunto al primero.

No habiendo más comunicados, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del día.



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARANTXA BARAJAS GALVEZ  
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

REGIDORES

C. MARDACHEO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAJÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARIANA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

*Ing. Marias Macías*  
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

AS. JUAN MAURO ROBERTO LOPEZ LUIS JUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

**SEPTIMO.-** Concluido el orden del día y no habiendo mas asuntos por tratar, se da por clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 22:23 veintidós horas con veintitrés minutos del día 14 catorce del mes de Mayo del año 2013 dos mil trece, agradeciéndoles su presencia en el Recinto Oficial, firmando al calce quien en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----